



**CONCURSO DE MERITOS No. 015 DE 2017
AVISO DE CONVOCATORIA**

La Secretaría Jurídica y de Contratación, de conformidad con el Decreto No. 1060 del 30 de Diciembre de 2016. "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Departamento del Quindío" y en atención al Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL RESGUARDO INDIGENA DACHI AGORE DRUA DEL MUNICIPIO DE CALARCA Y CABILDO CHICHAQUE EN EL MUNICIPIO DE CORDOBA, DEL DEPARTAMENTO DE QUINDIO"**.

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en Numeral 2 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 2.2.1.2.1.3.1 y ss del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección se debe llevar a través de la modalidad denominada: **CONCURSO DE MERITOS**.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato es de **CUATRO (4) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato lo cual debe ocurrir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución.

El plazo para la liquidación del contrato es de **CUATRO (4) MESES** contados a partir del vencimiento del plazo de ejecución del mismo.

NOTA: Los Certificados de Disponibilidad de recursos CDR expedidos por el Consorcio FIA, se encuentran vigentes a la fecha y no requieren de vigencias futuras según constancia emitida por la Directora de Aguas y Saneamiento Básico del Departamento del Quindío

3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA

Hasta el 30 DE AGOSTO DE 2017 HASTA LAS 4:00 P.M, en la Dirección de Contratación de la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22 (Gobernación del Quindío).

4. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la contratación se determinó en función de los estudios exigidos para el proponente, el personal exigido para desarrollar el contrato, la experiencia, las actividades a realizar en desarrollo de las obligaciones contraídas, los gastos en que debe incurrir el proponente, las cargas tributarias, el pago que debe asumir por concepto de aportes al sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar, tal y como se discrimina en el presupuesto oficial elaborado por la Entidad a través de la Dirección del Plan departamental de agua y saneamiento básico PAP-PDA Quindío.

El presupuesto oficial del contrato de consultoría se estimó en la suma de **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE. (\$138.967.000,00) incluido IVA**, soportado en el certificado de Disponibilidad de Recursos para adquirir compromisos (CDR) No. 3048 del 06 de Julio de 2017 por valor de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$129.978.000) y CDR No 2615 del 25 de abril de 2017 por valor de OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE (\$8.989.000). De conformidad con



el concepto emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con base a consulta realizada por el MVCT.

5. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES.

De conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, para establecer la cuantía del presente proceso para la aplicación de los anteriores criterios de calificación se utilizará la tasa representativa del mercado publicada en el SECOP, certificada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, la cual permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, por lo tanto se establecen las siguientes conversiones en función del presupuesto oficial para determinar su aplicabilidad o no aplicabilidad:

TRM VIGENTE PARA LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE COLOMBIA CERTIFICADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO.	
UMBRAL MIPYMES EN PESOS COL	\$ 272.541.000
PRESUPUESTO OFICIAL	\$138.967.000
APLICA/NO APLICA	APLICA

6. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

En atención a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 y artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1676 de 2016, la Entidad procede a realizar el análisis de los Acuerdos Comerciales aplicables o no al proceso de contratación que se adelanta.

Listado de acuerdos comerciales aplicables a entidades de nivel Departamental		Valor a partir del cual el acuerdo comercial es aplicable	Excepción aplicable al proceso de	Proceso de cubierto por el comercio
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios \$655'366.000 Servicios de construcción	NO	
	Per		NO	NO
Chile		Bienes y servicios \$643'264.000 Servicios de construcción	NO	NO
Core		Bienes y servicios \$655'366.000 Servicios de construcción	NO	NO
Costa		Bienes y servicios \$1.162'733.000 Servicios de construcción \$16.389'628.000	NO	NO
Estados		Bienes y servicios \$852'074.000 Servicios de construcción	NO	NO
Estados		Bienes y servicios \$16.389'628.000 \$1.162'733.000 Servicios de construcción	NO	NO
Triángul Norte	Salvado	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	NO	SI
	Guatemala		NO	SI
Unión		Bienes y servicios \$859'752.000 Servicios de construcción	NO	NO
Decisión 499 de 1998 de la Secretaría de la		Aplicable a todos Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel departamental obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación	NO	SI



7. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Las establecidas en el Capítulo IV del proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Concurso de Méritos 0015 de 2017.

8. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos se podrán consultar en la Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q), correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co.

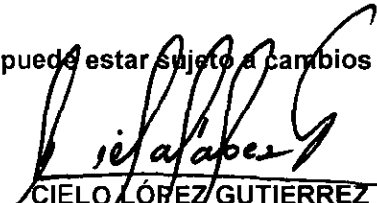
9. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	10 DE AGOSTO DE 2017	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	10 DE AGOSTO DE 2017	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	10 DE AGOSTO DE 2017	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES NACIONALES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	DEL 11 AL 17 DE AGOSTO DE 2017. EN HORARIO DE 7:30 AM A 12:30 M. Y DE 2:00 P.M A 6:30 P.M, EL DIA 11 DE AGOSTO DE 2017 EN HORARIO DE 7:30 AM A 12:30 M. Y DE 2:00 P.M A 5:30 P.M.	PISO 6 GOBERNACION DEL QUINDIO O CORREO ELECTRONICO juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co
OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 11 AL 17 DE AGOSTO DE 2017. EN HORARIO DE 7:30 AM A 12:30 M. Y DE 2:00 P.M A 6:30 P.M, EL DIA 11 DE AGOSTO DE 2017 EN HORARIO DE 7:30 AM A 12:30 M. Y DE 2:00 P.M A 5:30 P.M.	PISO 6 GOBERNACION DEL QUINDIO O CORREO ELECTRONICO juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co
ANALISIS DE LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	18 DE AGOSTO DE 2017.	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)



RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	22 DE AGOSTO DE 2017.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
RESOLUCIÓN DE APERTURA	22 DE AGOSTO DE 2017.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	22 DE AGOSTO DE 2017.	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
FECHA LIMITE PARA EXPEDIR ADENDAS	TERMINO PERMITIDO POR LA LEY	Página Web www.colombiacompra.gov.co
TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	DEL 23 DE AGOSTO HASTA EL 29 DE AGOSTO DE 2017 HASTA LAS 4:00 P.M.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
AUDIENCIA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS	29 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 4:01. P.M.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES.	DEL 30 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION, PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS Y OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION.	DEL 05 DE SEPTIEMBRE AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017.	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co o fax 7441156.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION	08 DE SEPTIEMBRE DE 2017	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co o fax 7 441156..

NOTA 1: El presente cronograma puede estar sujeto a cambios en los pliegos definitivos.


CIELO LÓPEZ GUTIÉRREZ
Secretaría Jurídica y de Contratación
Departamento del Quindío

Elaboró y proyectó: Julián Andrés Orozco Serna - Abogado Contratista JA
Revisó y Aprobó: Dr. Néstor Fabián Quintero Orozco - Director de Contratación

Gobernación del Quindío
Calle 20 número 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700
juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co